

# ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO 2011-2015





# SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN

## (AGOSTO-DICIEMBRE 2011)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



## Contenido

### Presentación

#### I. COMITÉ DE ESPECIALISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN (COSEV)

##### DE LA ENEC.....pág. 7

I. 1 Sesión de instalación del COSEV.

I. 2 Segunda sesión del COSEV.

#### II. FUSIÓN Y RECALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS..... pág. 12

II. 1 Fusión de los proyectos.

II. 2 Recalendarización de los proyectos.

#### III. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ..... pág. 15

III. 1 Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía

Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía.

Productos o componentes del proyecto..... pág. 15

a. Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía, identificados, validados y periódicamente revisados.

b. Reporte y base de datos sobre las dos primeras evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México realizados.

c. Socialización de reportes de evaluación de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México en operación y generando retroalimentación.

Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía..... pág. 19

Productos o componentes del proyecto

a. Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.

b. Factores de efectividad de buenas prácticas en políticas públicas y experiencias de participación ciudadana.

- c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía.

Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana..... pág. 26

Productos o componentes del proyecto

- a. Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana (base para detectar un conjunto de buenas prácticas).
- b. Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía.
- c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía.

III. 2 Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática

Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos..... pág. 29

Productos o componentes del proyecto

- a. Alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos.
- b. Protocolos de gestión.
- c. Formación de multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta.
- d. Esquemas de seguimiento de la implementación de los modelos educativos del IFE.
- e. Nuevas versiones desarrolladas del “Modelo de Educación para la Participación Democrática”.

Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral

Productos o componentes del proyecto..... pág. 45

- a. Diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la

participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales.

- b. Medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales.
- c. Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores.

### III. 3 Programa 5. Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

Proyecto 5.2 Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas..... pág. 53

Productos o componentes del proyecto

- a. Un modelo de incidencia en políticas públicas.
- b. Un modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía.
- c. Una estrategia de coordinación para la instrumentación del modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía implementada en colaboración con otros actores.

*Documentos Referidos*

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (Acuerdo CG13/2011) mediante el cual se aprobó la *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015* (ENEC) del 2 de febrero de 2011, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta el Segundo Informe Semestral, correspondiente al periodo de agosto a diciembre de 2011.

El presente informe está estructurado en cuatro apartados que dan cuenta de las acciones y procesos desarrollados durante el periodo antes mencionados.

- En el apartado I se describen los trabajos realizados por el Comité de Especialistas para el Seguimiento y la Evaluación (COSEV) de la ENEC desde su instalación.
- En el apartado II se detallan las adecuaciones realizadas a la ENEC como resultado de las propuestas hechas por el COSEV (fusión y recalendarización de proyectos).
- En el apartado III se describen las principales acciones de planeación y gestión realizadas para instrumentar los 6 proyectos aprobados de la ENEC.

Las acciones aquí presentadas representan una parte del trabajo que ha venido desarrollando el área para dar cumplimiento al mandato legal que responsabiliza al Instituto de promover la cultura política democrática y la educación cívica entre la población del país.

## **I. COMITÉ DE ESPECIALISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN (COSEV) DE LA ENEC**

### *Antecedentes*

Desde su concepción la *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*, documento rector de las acciones institucionales en materia de formación de ciudadanía, fue planteada como una política que debía ser por definición dinámica, abierta y colaborativa, consecuente con una visión

de corresponsabilidad social de la educación cívica. En esta línea, la ENEC 2011-2015 destacó la importancia de llevar a cabo un proceso participativo para el seguimiento y evaluación de sus programas y proyectos que, por un lado, facilitaran dar cuenta a la sociedad del avance en su instrumentación, así como evaluar su impacto y contribución al logro de los objetivos estratégicos, y por otro, generar una dinámica de retroalimentación con otros actores que permitiera enriquecer los conocimientos y prácticas institucionales, al mismo tiempo que facilitara los procesos de ajuste y actualización, indispensables en un entorno cambiante.

En razón de estas reflexiones el Consejo General del IFE acordó, en febrero de 2011, encomendar a la Comisión del ramo que, en coordinación con la DECEyEC, presentara a la consideración del Consejo General la propuesta de integración de un grupo de especialistas a fin de dar seguimiento y evaluar la implementación de la Estrategia, a través de un comité participativo.

De esta manera, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica propuso la creación de un comité plural y multidisciplinario, conformado por cuatro especialistas externos de reconocido prestigio y con experiencia acreditada en alguna de las cuatro áreas consideradas de interés para esta tarea.

- Diseño y evaluación de políticas públicas
- Formación y/o participación ciudadana
- Evaluación educativa, preferentemente en materia de formación ciudadana en el ámbito no formal
- Investigación y análisis de la cultura política democrática

En sesión extraordinaria, el 25 de agosto de 2011, el Consejo General del IFE, mediante el acuerdo CG/253/2011 convino la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica y Participación Ciudadana (COSEV) con los siguientes ciudadanos:

Especialista	Área de especialidad
Karina Mariela Ansolabehere	Diseño y evaluación de políticas públicas
Alberto Aziz Nassif	Formación y/o participación ciudadana
Alberto Begné Guerra	Evaluación educativa, preferentemente en materia de formación ciudadana en el ámbito no formal
José Florencio Fernández Santillán	Investigación y análisis de la cultura política democrática

Se estableció que el COSEV contara también con un Secretario Técnico, a cargo del titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, se aprobaron los lineamientos que regulan la operación del Comité.

### **II. 1 La sesión de instalación del COSEV**

En concordancia con el Acuerdo del Consejo General del IFE y con los Lineamientos del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015, el 11 de octubre de 2011 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del COSEV.

A esta sesión asistieron, además de los cuatro especialistas externos, el Secretario Técnico, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

#### *Actividades*

En la primera parte de la sesión se realizó una presentación de las características generales de la ENEC 2011-2015, se puso a consideración de los especialistas una propuesta de Esquema de Seguimiento y Evaluación que será analizada para determinar la ruta a seguir para alcanzar este propósito. Posteriormente, en acuerdo con los Lineamientos del Comité, se llevó a cabo la declaración formal de instalación del COSEV y el nombramiento de su primer Coordinador General.

#### *Principales observaciones*

Los miembros del Comité estimaron necesario valorar la pertinencia de concentrar los esfuerzos en la instrumentación de los proyectos de la Estrategia, a fin de evitar la dispersión de los recursos institucionales. Expresaron también su deseo de conocer mejor los proyectos aprobados por la Comisión del ramo y que están siendo instrumentados, así como aquellos programas que faltan por diseñar.

#### *Acuerdos o recomendaciones.*

Se nombró al Mtro. Alberto Begné Guerra como Coordinador del COSEV para el primer año de trabajo y se convocó a la siguiente sesión de trabajo el día 8 de noviembre de 2011.

## II. 2 Segunda sesión del COSEV

El 8 de noviembre de 2011, se llevó a cabo la segunda reunión del COSEV.

### *Actividades*

Se expusieron los tres proyectos que integran el programa 3 de la ENEC Sistema nacional de información para la construcción ciudadana. En este sentido la exposición se enfocó a describir, en términos generales, las características, componentes y resultados esperados de estos proyectos, así como la integración de los mismos en un sistema de información y sus aportaciones a los demás programas que integran la Estrategia.

### *Principales observaciones*

Derivadas de la sesión, los especialistas hicieron las siguientes observaciones:

- La implementación de los programas y proyectos de la ENEC representan un reto institucional extraordinario ya que supone un importante cambio de paradigma el pasar de instrumentar modelos estrictamente educativos a incidir en las políticas públicas de diversas instituciones y organizaciones. La cuestión clave radica en lograr su traducción programática en condiciones de pertinencia y viabilidad institucionales.
- Se corre el riesgo de dispersar esfuerzos y recursos; confusión en los operadores institucionales de la misma y dificultades para promover, formalizar y consolidar la cooperación de otras instituciones. Se considera pertinente identificar y ordenar los proyectos y objetivos prioritarios de cada Programa.
- Es necesaria una distinción más clara y sustentada de algunos conceptos manejados en los programas de la ENEC, tales como ciudadanía, educación cívica, políticas públicas, democracia, etc.
- Investigaciones han probado que la generación de capital social y la promoción de la democracia reciben mayor impulso mediante programas que logran cosas tangibles para las personas y mejoran sus condiciones de vida. El IFE debe concentrar sus esfuerzos en vincularse con este tipo de políticas públicas de desarrollo comunitario.

- El proyecto 3. *Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía* establece una serie de problemas y definiciones en su presentación: no hace específicas las limitaciones para el desarrollo ciudadano, no identifica los actores relevantes para el proyecto, sobrevalora la necesidad del consenso con otros actores y omite mencionar al clientelismo como uno de los inhibidores poderosos de la construcción de ciudadanía.
- En general, en la Estrategia los temas, lógicas y niveles son abundantes. Es necesario desarrollar una ruta específica que permita concretar todos estos elementos en propuestas que sean referentes en la materia y tengan impacto.
- Se recomienda reducir el número de proyectos y programas, especialmente aquellos que todavía no inician. Al mismo tiempo, es necesario complementar su base conceptual de la cual se desprenda una estrategia metodológica que robustezca la coherencia interna de la Estrategia.
- Los esfuerzos institucionales derivados de la instrumentación de la ENEC 2011-2015 deben concentrarse en los temas que posicionen al IFE en el debate nacional en torno al desarrollo de la democracia y lo conviertan en referente para todos los actores involucrados.

*Acuerdos o recomendaciones.*

Derivadas de las observaciones realizadas, el COSEV propuso las siguientes recomendaciones:

- Revisar los 10 proyectos de la ENEC que están pendientes de elaboración, a fin de llevar a cabo una fusión en algunos de ellos con la finalidad de hacer compatibles la concepción y las estrategias fundamentales de la Estrategia, con un proceso de planeación e implementación que facilite reducir tiempos, costos y actividades.
- Rediseñar el esquema original del contenido de los 6 proyectos ya formulados, para darles mayor precisión y claridad, así como un mejor orden o coherencia a todos sus componentes.
- Revisar y seleccionar aquellos indicadores de evaluación que sean más viables en virtud de la dificultad, los tiempos y los costos para poder implementarlos.

- 
- Elaborar un glosario general de los conceptos claves en la ENEC con una redacción precisa, directa y sintética.

## II. FUSIÓN Y RECALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

### II. 1 Fusión de los proyectos

La ENEC establece que la definición puntual de cada programa y proyecto específico (plazos, metas, responsables, recursos, métricas, indicadores y fuentes de verificación) será presentada por la DECEYEC, a las instancias correspondientes, para su conocimiento, análisis y correspondiente aprobación, en una etapa inmediata subsecuente. De tal forma que las definiciones describen de manera general los programas, como instrumentos para concretar las líneas de acción estratégicas propuestas, así como los proyectos que derivan de las mismas, con la previsión que éstos aún podrían presentar adecuaciones o ajustes concretos y específicos en la siguiente etapa.

Durante los últimos meses del 2011, se realizó una revisión puntual de los proyectos de la ENEC y fueron analizadas problemáticas no previstas que se presentaron en esta etapa inicial de implementación de sus proyectos. Asimismo, la instalación y sesión del COSEV se constituyó en fuente de retroalimentación y guía para el mejor desarrollo de la gestión de la ENEC, las observaciones de este Comité reforzaron la inquietud de replantear la estructura de los programas y proyectos de la ENEC. En este contexto, en diciembre de 2011 se presentó a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral la propuesta de ajuste de los proyectos de la ENEC, misma que fue aprobada.

La fusión de proyectos tiene como propósito retomar la concepción y las estrategias fundamentales de la ENEC, con un proceso de planeación e implementación que facilite reducir tiempos, costos y actividades con el fin de obtener mejores resultados. Por ello, se tienen como referentes aspectos centrales como:

- Ordenar los proyectos a partir de los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y los programas de la ENEC; así como de los participantes, los destinatarios y los resultados esperados para cada uno de los proyectos.
- Agilizar los procesos de gestión, implementación y evaluación al reducir el número de proyectos, productos y subproductos cuando sea pertinente.

- Homologar criterios metodológicos, herramientas y conceptos claves para proyectos similares.
- Aprovechar los productos derivados de asesorías y otras actividades, para distintos proyectos.

Del total de 16 proyectos de la ENEC, después de la fusión quedaron 12 proyectos agrupados en cinco programas.<sup>1</sup> En el siguiente cuadro se presentan los programas y sus carteras de proyectos aprobadas por la Comisión del ramo.

<b>Programas y proyectos ENEC 2011-2015</b>
<b>Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía</b> 1.1 “Fomento de ciudadanía mediante prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia”
<b>Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática</b> 2.1 “Informe país sobre calidad de ciudadanía en México” 2.2 “Informes especiales sobre temas de agenda pública para construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia”
<b>Programa 3. Sistema Nacional de información para la construcción de ciudadanía</b> 3.1 “Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía” 3.2 “Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía” 3.3 “Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana”
<b>Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática</b> 4.1 “Formación ciudadana para adultos” 4.2 “Formación de ciudadanía para jóvenes” 4.3 “Convivencia democrática en escuelas primarias” 4.4 “Formación ciudadana para la participación electoral”
<b>Programa 5. Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas</b> 5.1 “Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas”

<sup>1</sup> La descripción del proceso de fusión de los proyectos se encuentra en el documento “Propuesta de ajuste de los proyectos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México pendientes de diseño y recalendarización de los proyectos en etapa de instrumentación”, aprobado el día 15 de diciembre del 2011.

5.2 “Formación de liderazgos democráticos y deliberación del régimen de partidos políticos”

## II.2 Recalendarización de los proyectos

En la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral llevada a cabo en diciembre, se autorizó la propuesta de recalendarización de los proyectos en etapa de desarrollo para responder a las adecuaciones de la fusión de los proyectos y dar prioridad a las actividades directamente relacionadas con el Proceso Electoral Federal del 2012.

Los proyectos recalendarizados fueron:

- 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía;
- 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía;
- 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana;
- 4.1 Formación ciudadana para adultos y;
- 5.2 Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas<sup>2</sup>.

Cabe mencionar, que el proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral no fue modificado en su calendario de actividades, dado que su desarrollo está vinculado a la “Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana PEF-2011-2012”.

---

<sup>2</sup> La descripción de la recalendarización se encuentra en el documento “Propuesta de ajuste de los proyectos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México pendientes de diseño y recalendarización de los proyectos en etapa de instrumentación”, aprobado el día 15 de diciembre del 2011.

### III. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

#### III.1 Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.

**Objetivo del Programa:** *Generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México mediante procesos participativos que retroalimenten los saberes y prácticas del propio Instituto, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas de todo el país.*

En correspondencia con la visión que el Instituto asume con la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015, el programa y sus tres proyectos contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico II y son un elemento fundamental de la Línea estratégica II de la ENEC.

- Objetivo estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.
- Línea estratégica II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.

El Sistema nacional de información para la construcción de la ciudadanía tiene como propósito recopilar y sistematizar información especializada en la materia, que permita generar procesos de investigación, socialización y retroalimentación de saberes y prácticas de manera permanente entre actores diversos como son instituciones públicas, educativas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

#### Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

**Objetivo:** *Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.*

#### Productos o componentes del proyecto

- a. **Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía, identificados, validados y periódicamente revisados**

## Acciones emprendidas

Con el propósito de documentar antecedentes conceptuales, metodologías y analizar experiencias internacionales y nacionales similares al proyecto 3.1 se llevó a cabo una búsqueda de iniciativas existentes, mismas que tuvieran como objetivo definir y evaluar la calidad de la democracia. Asimismo, se persiguió que estas iniciativas hubiesen desarrollado una propuesta de indicadores que permitieran realizar evaluaciones sobre su concepto de calidad de la democracia. A la fecha se identificaron y analizaron un total de diez proyectos:

1. Evaluar la calidad de la democracia. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)
2. Auditoría de Calidad de la Democracia (Costa Rica) 2001. Propuesta de Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzeta y Jorge Vargas Cullell en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Dirección Regional para América Latina y el Caribe
3. Índice de Desarrollo Democrático en México. COPARMEX-POLILAT-Fundación Konrad Adenauer
4. Situación de la democracia en México UAM-Iztapalapa / Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)
5. Índice de Estado de derecho (World Justice Project)
6. Encuesta Nacional de Valores (ENVUD) Banamex/ Este País
7. Red de Investigación sobre la Calidad de la Democracia en México
8. Percepción ciudadana de la democracia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD- Guatemala)
9. Democratización local/estatal y calidad de la democracia en México
10. Informe Fundación Este país. Ciudadanía integral en México

De la misma manera se continuó con el proceso iniciado en el mes de junio, relativo a la integración de un Comité Técnico de Especialistas<sup>3</sup>, actividad que se complicó en virtud que si bien los académicos e investigadores consultados mostraron interés en participar

---

<sup>3</sup> Se trata de un conjunto de investigadores y académicos dedicado a la elaboración de los indicadores de la calidad de la ciudadanía.

en este proyecto, también señalaron que los compromisos que habían adquirido con anterioridad les impedían involucrarse en el tema con la dedicación que ellos desearían. Sin embargo, en el diálogo con los especialistas surgió la consideración de ejecutar este proyecto en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Así, se emprendieron una serie de reuniones y consultas con los responsables del PNUD México, a través de la oficina de su Programa de Gobernabilidad Democrática, quienes manifestaron su interés en el proyecto. El PNUD cuenta con experiencia en el desarrollo de indicadores y fue patrocinador del Informe sobre la Democracia en América Latina de 2004, el cual fue una referencia importante para el diseño de la ENEC, por compartir el enfoque de democracia de ciudadanía que subyace al diseño de la estrategia. Adicionalmente, la colaboración con este organismo contempla que el PNUD asuma la coordinación de los procesos de gestión asociados a la contratación, seguimiento de avances, auditoría y la administración del proyecto, en general, para lo cual disponen de una metodología y personal capacitado en la materia.

Si bien desarrollar el proyecto con el PNUD es una alternativa, la firma de un convenio de colaboración tiene implicaciones que afectan la capacidad de gestión, la propiedad y el uso de los productos para el IFE. Sobresalen los siguientes puntos:

- Todo lo relativo a la gestión del proyecto se haría en función a los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contenidos en la Guía de Gestión de Proyectos del PNUD-México. Dicho organismo es el único facultado para aprobar enmiendas a estas normas según sea el caso. Cabe señalar que cualquier servicio que el PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.
  - Las publicaciones, investigaciones y productos que se generen son propiedad del PNUD México, por lo que, en caso de requerirlos, el IFE, deberá solicitarle por escrito al Representante Residente del PNUD la licencia para su uso.

En consecuencia, las reglas de gestión, administración, adquisición y reporte del ejercicio de los recursos financieros se efectúan de acuerdo a la normatividad del PNUD y no del IFE. Situación que limitaría la facultad de realizar el control y la verificación de estos recursos por parte de las instancias que supervisan y evalúan el ejercicio del presupuesto

de Instituto. Considerando que el propósito del proyecto es constituirse en un elemento clave para la construcción del Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía, que tiene como objetivo la generación de información para su uso y aprovechamiento público, las restricciones en materia de propiedad y licencia de uso de los productos del proyecto puede convertirse en una limitante para el desarrollo no sólo de este proyecto, sino para el conjunto de los programas y proyectos de la ENEC.

En virtud de lo anterior, se explorarán las opciones que permitan avanzar en la instrumentación. En principio se presentará una propuesta al COSEV para ser valorada y enriquecida. Este componente del proyecto 3.1 fue recalendarizado para cumplirse en el 2012.

**b. Reporte y base de datos sobre las dos primeras evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México realizados**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para iniciar en el segundo semestre de 2012.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía.**

**Acciones emprendidas**

Con el objetivo de definir las características de un prototipo de portal de internet orientado al ciudadano, que sirva como espacio de difusión de los proyectos de la ENEC que alimenten al Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía, se hizo un análisis de los requerimientos, aplicaciones y funcionalidades que se necesitan, los cuales se concretaron en el “Documento marco para el desarrollo de la propuesta técnica del Portal de Educación Cívica y Participación Ciudadana”, en el que se especifican los alcances, objetivos, resultados y aspectos operativos básicos para la definición técnica del portal.

A partir de este documento se exploraron distintas opciones públicas y privadas para que colaboraran con el Instituto en el desarrollo técnico del Portal. Como resultado de estas gestiones, se cuenta con una propuesta técnica económica presentada por del Fondo de

Información y Documentación para la Industria (INFOTEC), organismo público, adscrito al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACyT) especializado en consultoría en innovación e implementación de estrategias tecnológicas.

En virtud de los costos e implicaciones técnicas y operativas la propuesta de INFOTEC no fue posible instrumentar durante el periodo que se reporta, actualmente está en proceso de revisión y ajuste. Esta actividad fue reprogramada para el segundo semestre de 2012.

### **Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía**

**Objetivo:** *Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.*

#### **Productos o componentes del proyecto**

- a. **Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía**

#### **Acciones emprendidas**

A fin de construir la metodología que posibilite la identificación de buenas prácticas en experiencias de participación ciudadana y políticas públicas, en el segundo semestre de 2011, se concluyeron los documentos *Propuestas de estándares de buenas prácticas en experiencias sociales y políticas públicas orientadas a la construcción de ciudadanía* y la *Propuesta de método de evaluación y esquema de trabajo para la detección y recopilación de experiencias susceptibles de calificar como buenas prácticas en el ámbito de la participación ciudadana y políticas públicas*. El objetivo de estos documentos es presentar los lineamientos metodológicos para detectar experiencias participación ciudadana y de políticas públicas susceptibles a ser calificadas como buenas prácticas que promueven construcción de ciudadanía.

Estos trabajos integran:

- La base conceptual para definir los temas de ciudadanía, políticas públicas y buenas prácticas, así como la revisión documental de la información existente sobre el tema.
- Las definiciones y criterios operativos formales para la identificación de los elementos de interés.
- Las variables de identificación, caracterización y análisis de las prácticas y políticas a recopilar en el inventario
- Las variables mínimas preliminares para la identificación de factores de efectividad en los casos que se valoren como buenas prácticas.

Los contenidos descritos permitirán elaborar las guías dirigidas a los vocales de capacitación electoral y educación cívica en las juntas locales y distritales ejecutivas, a fin de que estos funcionarios lleven a cabo el levantamiento de la información relativa a las buenas prácticas en sus ámbitos territoriales.

De la misma forma, se diseñó una propuesta de instrumentos para la recopilación inicial de los datos que permitan identificar, documentar y valorar los casos encontrados para integrar el catálogo de buenas prácticas. Los instrumentos consisten en dos cuestionarios: uno para detectar buenas prácticas en experiencias sociales de ciudadanía y otro en políticas públicas. Del mismo modo, se elaboró una propuesta de cartas (matrices) para calificar y discernir qué experiencias sociales de participación ciudadana y políticas públicas orientadas a promover ciudadanía califican como buenas.

Actualmente está pendiente la prueba y validación de estos instrumentos para su utilización en la integración de información de las buenas prácticas por parte de los órganos desconcentrados.

Como parte de la definición metodológica, también se contempla la realización de un conjunto de estudios exploratorios que permitan indagar el estado del arte en el desarrollo de políticas públicas para la construcción de ciudadanía. Dichos estudios se llevará a cabo en cinco campos prioritarios para la identificación de las políticas públicas de interés, en función de su impacto potencial sobre el ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía por parte de sus portadores<sup>4</sup>:

---

<sup>4</sup> Los campos de interés se definen en el programa 1 , de la Línea Estratégica 1 *Impulsos a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía*, de la ENEC

- Equidad y desarrollo (eje que se traduce en un campo)
  - Políticas sociales para promover la igualdad de oportunidades
- Seguridad y justicia (eje que se traduce en dos campos)
  - Seguridad pública
  - Acceso a la justicia
- Participación política democrática y equitativa (eje que se traduce en dos campos)
  - Combate a toda forma de discriminación que afecte la participación ciudadana
  - Avance político de las mujeres

Estos estudios contribuirán al desarrollo metodológico del proyecto y facilitarán la identificación de los casos de interés.

En el periodo que se informa, se definieron los requerimientos básicos que deben contener los estudios exploratorios, con el fin de socializarlos con los actores externos con quienes se tiene la intención de colaborar para llevarlos a cabo. Al respecto, se contactaron a los representantes de diversas organizaciones e instituciones con trabajo reconocido en los campos de interés. Hasta el momento, tres instituciones y organizaciones han respondido de manera positiva:

- **Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A. C.** Asociación civil sin fines de lucro, constituida por personas con experiencia en el ámbito académico, la investigación y el activismo civil, cuyo propósito es difundir una serie de valores y principios compartidos respecto de la democracia, la justicia, la responsabilidad social del Estado, la participación ciudadana y el desarrollo social. En el marco de proyecto, INCIDE Social A.C. será la organización encargada de realizar el estudio relacionado con el eje de equidad y desarrollo. En este sentido, INCIDE Social A.C. ha iniciado la exploración de las diferentes corrientes teóricas y marcos de referencia que discuten los vínculos existentes entre la política social y la construcción de ciudadanía. Así, este primer elemento constituirá la base para la identificación de aquellos atributos de los programas y acciones sociales que refuerzan o promueven la generación de ciudadanos identificados con sus

derechos y obligaciones. En un segundo momento se espera que dichos elementos se configuren en una metodología que posibilite la intervención y la colaboración con los diferentes niveles de gobierno, a fin de que sea factible articular la ENEC 2011-2015 con las intervenciones en materia de política social.

- **Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.** Organización creada con el fin de contribuir a crear puentes entre las organizaciones de mujeres y los congresistas en México para legislar a favor de los derechos de las mujeres y la no discriminación. Su misión es coadyuvar a la plena ciudadanía de las mujeres hacia una sociedad justa, plural, equitativa, y al fortalecimiento de un Estado de derecho democrático. Por su perfil, se está proponiendo a esta organización desarrollar el estudio en el campo de las políticas públicas que favorecen la participación política de las mujeres.
- Gracias a los contactos realizados con el **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, se tuvo conocimiento que ésta institución, en colaboración con el **Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)**, realizará un *Estudio de diagnóstico sobre el estado que guarda la discriminación en México durante 2011*, con el objetivo de detectar y descubrir las situaciones, circunstancias o contextos que producen mayor discriminación en el país a través de una valoración crítica de las políticas, programas y piezas legislativas más relevantes de los últimos 10 años. Se considera que la información proporcionada por este estudio (disponible al público en el primer semestre de 2012) podrá aprovecharse para la identificación de políticas públicas de interés en el campo del combate a la discriminación y de esta forma, optimizar los recursos institucionales.

b. **Factores de efectividad de buenas prácticas en políticas públicas y experiencias de participación ciudadana**

**Acciones emprendidas**

En el catálogo de buenas prácticas se destacarán aquellos elementos que se valore han resultado más eficaces para generar condiciones propicias para el ejercicio de la

ciudadanía y cuenten con elementos susceptibles de transferencia para enriquecer nuevas experiencias.

Como primer paso para la identificación de estos elementos, en el segundo semestre de 2011 se concluyó en documento *Propuesta de definición de factores de éxito y de variables a considerar en el diseño de la base de datos para su registro y publicación*. En dicho documento se presentan los criterios operativos y los lineamientos metodológicos para identificar factores críticos de éxito comunes a un conjunto de experiencias sociales de participación ciudadana y política orientada a construir ciudadanía.

- Una descripción de los temas de contexto: ciudadanía, democracia, políticas públicas y buenas prácticas.
- La metodología para identificar los factores críticos de éxito en las buenas prácticas.
- Los criterios técnicos y sus respectivos indicadores que definen experiencias de participación ciudadana y de política pública como buena práctica.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía**

**Acciones emprendidas**

En el periodo que se informa, se integró el documento *Mapeo de actores clave para formar una red de información y producción de conocimiento en materia de construcción de ciudadanía*, cuyo propósito es ayudar a identificar a quienes se propone invitar, a título personal o como miembros de grupos u organizaciones, a formar parte de las redes de intercambio, discusión, valoración y promoción de experiencias de participación ciudadana y de construcción de ciudadanía.

Este documento desarrolla los procedimientos para identificar y caracterizar a los actores clave necesarios para comenzar a constituir la red. Se definieron cinco tipos de actores

- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- Entidades de gobierno
- Organismos públicos autónomos

- Organismos internacionales
- Expertos en el tema de participación ciudadana y construcción de ciudadanía

En este Mapeo de actores se proponen los criterios de identificación y selección de los actores clave, con los cuales se integró un directorio provisional con un total de 62 actores clave.

Se terminó el documento Programa para el diseño y funcionamiento de la red de actores clave, cuyo objetivo es colocar las bases para la configuración y funcionamiento de la red de conocimientos y experiencias de participación ciudadana y procesos de construcción de ciudadanía. Así, se presenta un programa de diseño de la red y las actividades orientadas a lograr que un grupo de actores clave (previamente identificados) interactúen entre ellos, reflexionen sobre temas de interés y sistematicen los conocimientos producidos mediante el uso de herramientas disponibles en un portal digital. Por último, se diseñó una propuesta de convocatoria para hacer del conocimiento público el proyecto de la red e invitar a los actores clave a su integración, así como un prototipo de formato de registro.

Estos criterios servirán para la integración de las redes, a partir del año 2013.

En el siguiente cuadro, se resumen los productos desarrollados en el presente periodo para proyecto 3.2 *Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía* y los componentes con los que se relacionan.

<b>Productos desarrollados para el proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</b>			
<b>Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.</b>	<b>Documento</b> Propuestas de estándares de Buenas Prácticas en experiencias sociales y políticas públicas orientadas a la construcción de ciudadanía.	<b>Documento</b> Propuesta de Método de evaluación y esquema de trabajo para la detección y recopilación de experiencias susceptibles de calificar como buenas prácticas en el ámbito de la participación ciudadana y políticas públicas.	Descripción de los requerimientos para los estudios exploratorios (estado del arte) en materia de políticas públicas para la construcción de ciudadanía.

<p><b>Factores de efectividad de buenas prácticas en políticas públicas y experiencias de participación ciudadana.</b></p>	<p><b>Documento</b>                  Propuesta de definición de factores de éxito y de variables a considerar en el diseño de la base de datos para su registro y</p>		
<p><b>Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía.</b></p>	<p><b>Documento</b>                  Mapeo de actores clave para formar una red de información y producción de conocimiento en materia de construcción de ciudadanía.</p>	<p><b>Documento</b>                  Programa para el diseño y funcionamiento de la red de actores clave.</p>	

**Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana**

**Objetivo:** *Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía.*

**Productos o componentes del proyecto**

- a. **Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana (base para detectar un conjunto de buenas prácticas)**

**Acciones emprendidas**

Tal como se señaló en el informe anterior, entre los componentes del diseño específico de este proyecto se contempla la elaboración del marco teórico y metodológico para la identificación de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana. Para su elaboración, se tuvieron contactos con diversos investigadores e instituciones educativas con una larga experiencia en la materia.

Resultado de este proceso se estableció comunicación, tanto con el Dr. Miguel Bazdrech Parada, investigador del Departamento de Educación y Valores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), como con el Mtro. Rafael Lucero, investigador del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales de Jalisco (CIPS). Ambos manifestaron su interés de participar en el desarrollo del proyecto, por lo que se les remitió una serie de documentos en los que pudieran identificar los productos que el área

de Educación Cívica y Participación Ciudadana requiere para dar continuidad a la implementación de este proyecto.

Sin embargo, una vez que se iniciaron las gestiones para la firma del convenio de colaboración, se identificaron diferencias entre la figura sugerida por el ITESO para la concertación del convenio y aquellas que puede aceptar el área administrativa para realizar el trámite por parte del Instituto. Actualmente, se está definiendo una alternativa para conciliar los diferentes criterios normativos para signar el convenio de colaboración.

En diciembre de 2011 se recibió una propuesta específica de colaboración por parte de estas instancias, misma que está en proceso de revisión y aprobación por parte del área de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Finalmente, es importante mencionar que se recalendarizó la instrumentación de este proyecto para el primer semestre de 2012.

Del mismo modo, se concluyeron los trabajos del estudio cualitativo de caso<sup>5</sup> descrito en el informe anterior, realizado por la investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Marianela Nuñez Barboza, quien analizó la experiencia de formación y participación ciudadana de un grupo de mujeres indígenas pertenecientes al Fondo Regional de Mujeres del Totonacapan (FOREMUT), en diferentes comunidades del municipio de Papantla, Veracruz.

Los resultados señalan, en términos generales, que como parte del proceso de formación que recibieron las mujeres que participaron en los talleres aplicados por el FOREMUT, se logró generar un proceso de participación ciudadana efectiva materializado a través de la promoción de un proceso de credencialización entre la comunidad. Al final del estudio se destacan los factores que hacen de este proceso formativo una buena práctica de participación ciudadana efectiva.

Este documento será recuperado como insumo para definir la metodología y criterios para la valoración de casos detectados e identificación de buenas prácticas de formación de ciudadanía.

---

<sup>5</sup> Se trató de un estudio de tipo exploratorio y descriptivo con investigación de campo.

**b. Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para llevarse a cabo durante el primer semestre de 2012.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el primero y segundo semestres de 2013.

**III.2 Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática.**

En correspondencia con la visión que el Instituto asume con la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015, el programa y sus cuatro proyectos contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico III y son un elemento fundamental de la Línea estratégica III de la ENEC.

- Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.
- Línea estratégica III. Educación en y para la participación.

El Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática se orienta a la realización de procesos educativos que de manera progresiva contribuyen a que la población mexicana cuente con el conocimiento y las capacidades básicas que le permitan reconocer, valorar y ejercer su ciudadanía como medio efectivo para el desarrollo, la organización, la representación y la convivencia democrática en la sociedad. Así mismo para que conozcan y apliquen los medios alternativos para la solución pacífica de conflictos.

**Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos**

**Objetivo:** *Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos*

*dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.*

### *Antecedentes*

Durante 2010, las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) profundizaron en el conocimiento del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD), realizaron una adaptación del mismo para instrumentarla con un sector específico de población adulta en el primer semestre del 2011 y formaron agentes multiplicadores para que instrumentaran el modelo también durante el primer semestre de 2011. Por su parte, las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) realizaron un proyecto de promoción y gestión para identificar y convocar a instituciones públicas, educativas y organizaciones de la sociedad civil a colaborar en la formación ciudadana a través de multiplicar el MEPD. Como resultado, en cada entidad, se logró concertar la colaboración de numerosos aliados externos que fueron capacitados por las JDE para ser multiplicadores del MEPD.

Así, durante el primer semestre de 2011, las JDE instrumentaron su adaptación y dieron seguimiento, evaluaron y en su caso asesoraron a los aliados externos que multiplicaron el modelo. Por otra parte, las JDE documentaron ejercicios reales de participación derivados tanto de los talleres impartidos por ellos mismos, como de aquellos impartidos por aliados externos a los que dieron seguimiento. Esto con el propósito de contar con una mayor evidencia de los efectos educativos de la aplicación del modelo. Se definió como *ejercicio real de participación* a “cualquier experiencia que, detonada en el marco del taller, llevara a las y los participantes a emprender alguna acción ciudadana de manera colectiva y organizada.”

Entre los principales resultados reportados por las JDE respecto de la instrumentación de sus adaptaciones destacan los siguientes:

Facilitador	No. Talleres	No. Facilitadores involucrados	Población atendida	Versiones instrumentadas
-------------	--------------	--------------------------------	--------------------	--------------------------

<b>JDE</b>	361	S/N <sup>6</sup>	7,282 personas	MEPD: 60% SdC <sup>7</sup> : 38% CC <sup>8</sup> : 2%	% de talleres instrumentados según la versión
<b>Aliados externos</b>	1,650	2,122	20,526 personas	MEPD: 156 SdC: 15 CC: 4	Número de aliados que instrumentaron las versiones
<b>Total</b>	<b>2,011</b>		<b>27,808</b>		

Por su parte, respecto de los ejercicios de participación reales derivados de la instrumentación de talleres por parte de JDE y de aliados externos, las JDE documentaron un total de 347. De un total de 143 ejercicios revisados a la fecha por parte de la DECEyEC, provenientes de 24 entidades, el 41% fueron detonados en el marco de talleres impartidos por las JDE, el 55% en el marco de talleres instrumentados por aliados externos y el 4% en el marco de talleres impartidos en una modalidad mixta.<sup>9</sup>

En cuanto al tipo de ejercicios, el 58% corresponde a experiencias reales de participación<sup>10</sup>, 4% a simulacros de participación<sup>11</sup>, 27% a acciones de multiplicación del taller con otros grupos de población, y el 11% restante hace referencia a ejercicios diversos o bien no especificados con claridad.

6 No se cuenta con información precisa sobre cuántos facilitadores intervinieron, aunque se puede afirmar con toda seguridad que menos de 300.

7 Se refiere al MEPD en su versión Semillas de Ciudadanía, dirigida a población adulta de comunidades rurales.

8 Se refiere al MEPD en su versión Conectando Ciudadanía, dirigida a jóvenes de nivel superior o medio superior, en contexto urbano.

9 Para conocer con más detalle los resultados de esta documentación de ejercicios de participación, el documento de referencia es el *Informe preliminar sobre la identificación de buenas prácticas en los ejercicios reales de participación realizados en el marco de los talleres del MEPD impartidos durante 2011*.

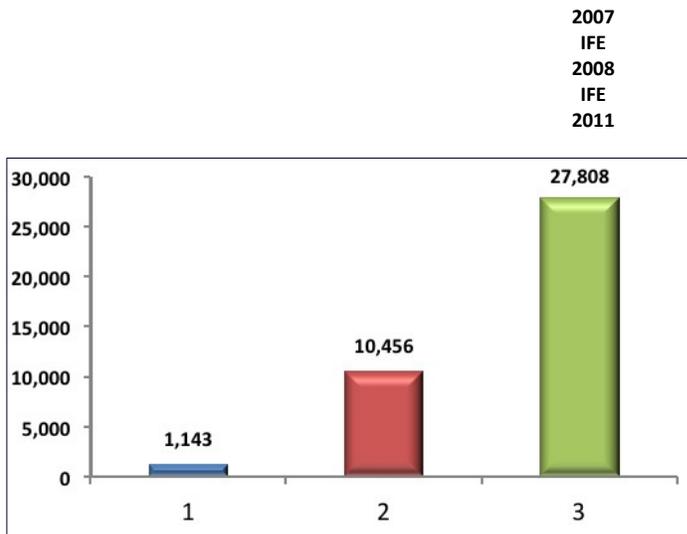
10 Experiencias reales de participación: Incluyen la difusión de conocimientos adquiridos durante el taller, la colaboración para atender algún problema de la comunidad, la denuncia de algún derecho violentado, entre otras acciones realizadas a partir de una participación colectiva y organizada, y que en algunos casos involucró a algún tipo de autoridad.

11 Simulacros de participación: Acciones llevadas a cabo dentro del marco del taller, tales como llenar formatos de denuncia, realizar sociodramas o representaciones sobre la resolución de algún conflicto de la comunidad.

A partir de lo anterior, es posible concluir que la participación en el taller del MEPD sí genera efectos educativos tangibles en las y los ciudadanos, quienes logran reconocerse como agentes de cambio en sus comunidades.

Por último, vale la pena destacar que ésta es la primera experiencia que se tiene de una colaboración para la aplicación del MEPD a escala nacional con actores externos. Esta colaboración con otros actores logró ampliar la cobertura alcanzada por las JDE de forma sustantiva, sumando un total de 27,808 personas atendidas en 2011<sup>12</sup>. Por otro lado, en la siguiente gráfica se puede observar el incremento en la cobertura lograda de 2007 a 2011, a partir de la instrumentación de los modelos educativos del IFE.

Cobertura lograda mediante la instrumentación del MEPD



### Productos o componentes del proyecto

- a. **Alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos**

### Acciones emprendidas

De acuerdo con la información reportada por las JLE, los perfiles genéricos de los aliados en un universo de 175 instituciones y OSC que colaboraron en la multiplicación del MEPD

<sup>12</sup> 7,282 personas atendidas por las JDE, más las 20,526 personas atendidas por aliados externos, lo que suma el total de 27,808 personas atendidas en 2011 mediante modelos educativos del IFE.

en 2011 se agrupan de la siguiente manera: universidades e instituciones educativas (28%); dependencias de gobierno federal y estatal (44%)<sup>13</sup>; organizaciones de la sociedad civil (18%); Comisiones Estatales de Derechos Humanos (3%), dependencias de gobierno municipal (3%); así como de otras agrupaciones y colectivos organizados que no tienen una figura jurídica o institucional (4%).

Para llevar a cabo la caracterización de los aliados reportados tanto en la cédula citada como en los reportes solicitados a los vocales del ramo durante 2010, y en los que se consignan los aliados con quienes se proponían establecer acuerdos de colaboración para la multiplicación de los modelos, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) diseñó una base de datos que busca ampliar y profundizar la información que las JDE y JLE tienen de las instituciones y organizaciones que están colaborando o estarían en posibilidades de hacerlo.

Si bien ya se cuenta con algunos datos preliminares, es necesario corroborarlos y recabar información adicional, para lo cual la DECyPC dirigirá un cuestionario a las organizaciones e instituciones que colaboraron con el IFE durante 2011, tomando como base los datos finales reportados por las JLE y las JDE.

La información procesada hasta el momento indica que las entidades que han logrado establecer el mayor número de alianzas son Guerrero (40), Distrito Federal (38), Veracruz (22), Estado de México (19), Tabasco (17) y Jalisco (16), de un total de 278 aliados. Al respecto, cabe mencionar que del total de 278 aliados registrados, el 63% instrumentó el taller en 2011.

En cuanto a las principales temáticas que trabajan los aliados registrados, destacan: educación y cultura (38%); desarrollo comunitario enfocado al beneficio de grupos excluidos como jóvenes, indígenas, personas con discapacidad (27%); derechos y desarrollo social de las mujeres (7%); y defensa, promoción, educación y asesoría jurídica en Derechos Humanos (6%).

Por otra parte, el 28% de los aliados externos emplea cursos o clases como método de trabajo cotidiano, 19% instrumenta talleres, 13% promueve campañas de información,

---

<sup>13</sup> Tales como la SEP, SEDESOL, CONAFE, INEA e Institutos estatales de la mujer.

11% brinda asesoría productiva y legal y finalmente, un 7% realiza actividades de asistencia social o actividades artísticas para la sensibilización de su población objetivo.

Sobre el tipo de población que atienden: el 59% atiende a población adulta, el 18% a jóvenes, el 10% a mujeres, el 6% a población indígena, el 4% a niños y niñas, y el 3% restante a grupos específicos de población como locatarios, servidores públicos, etc.

Por último, vale la pena resaltar que CONAFE constituyó un aliado fundamental para la multiplicación del MEPD, en su versión Semillas de Ciudadanía, ya que un total de 16 entidades se logró establecer alianzas de colaboración para que las figuras educativas de esta institución multiplicaran el taller en las comunidades en donde realizaban su labor educativa.

#### **b. Protocolos de gestión<sup>14</sup>**

##### **Acciones emprendidas**

En cuanto a los protocolos diseñados para la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, vale la pena comenzar presentando los resultados del *Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para el desarrollo de procesos educativos que atiendan problemáticas que limitan la participación política y social de las mujeres en condiciones de igualdad 2011-2012*.

De un total de 176 proyectos recibidos, resultaron ganadoras 33 organizaciones.<sup>15</sup> Los proyectos ganadores actualmente están siendo desarrollados en 17 entidades federativas, atendiendo a población urbana, rural e indígena. Por otra parte, los 33 proyectos ganadores, corresponden a las siguientes modalidades: 12 del Modelo de Educación para la Participación Equitativa, (MEPE), 9 del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD), 8 de Conectando Ciudadanía y 4 del Taller Semillas de Ciudadanía.

Estos resultados, que podemos calificar como exitosos—ya que se triplicó la respuesta obtenida en el concurso efectuado en 2010 y se elevó la calidad de los proyectos

---

<sup>14</sup> Por “protocolos de gestión” se entiende aquellos esquemas o procedimientos específicos que definan la manera particular de implementar, dar seguimiento y evaluar la multiplicación de los modelos educativos o versiones derivadas con base en un convenio o acuerdo de colaboración.

<sup>15</sup> Cabe señalar que una de las organizaciones ganadoras quedó excluida por causas ajenas a la institución, por lo que sólo se desarrollaron 32 proyectos en todo el país.

recibidos--, responden al protocolo diseñado a partir de la sistematización y evaluación de los resultados obtenidos en el la experiencia inmediata anterior; protocolo que fue traducido en criterios muy específicos incluidos en las bases del Concurso 2011-2012.

Entre los esquemas o procedimientos específicos que definen el protocolo implementado destacan:

- a) Presentar de manera accesible y resumida los contenidos de los modelos educativos del IFE para incentivar la participación.
- b) Realizar el concurso en fecha posterior a la convocatoria lanzada por parte de otras instituciones u organismos, a fin de no saturar a las organizaciones.
- c) Extender el plazo de ejecución de los proyectos que realizan las OSC—proyecto bianual—para dar mayor viabilidad al desarrollo de procesos encaminados a la generación de acciones afirmativas como resultado de impacto en la participación social y política de las mujeres, a lograr mediante la intervención educativa fundada en diagnósticos elaborados con la población objetivo que participa en el proceso.
- d) Incorporar la perspectiva de género a la propuesta de colaboración.
- e) Dirigirlo a OSC que presenten un perfil más consolidado en dos sentidos: experiencia en su campo temático y arraigo en el tipo de procesos organizativos que promueven.
- f) Introducir la elaboración de un diagnóstico que comprende el análisis del contexto del grupo a atender mediante el proyecto, la identificación de brechas y barreras de género que limitan la participación social y política de las mujeres en condiciones de igualdad y la detección de necesidades de formación ciudadana en función de la problemática detectada.
- g) Ofrecer un esquema de capacitación y asesoría a las OSC seleccionadas, así como la entrega de instrumentos sintéticos que sirven para documentar y evaluar los resultados de la colaboración.

Atendiendo a los procesos de mejora continua, la DECyPC dará seguimiento puntual al desarrollo de este nuevo protocolo y evaluará los resultados de la experiencia a concluir en diciembre de 2012.

Por otra parte, al finalizar el segundo semestre de 2011 concluyó el seguimiento a la experiencia con las delegaciones estatales de CONAFE, especialmente los casos piloto seleccionados<sup>16</sup>, así como la aplicación del esquema de seguimiento a los Planes de trabajo de las Universidades Interculturales con las que se establecieron convenios en 2010.<sup>17</sup>

A partir de la sistematización de las dos experiencias, y para el segundo caso también de la información obtenida de la instrumentación del *Taller de recuperación y análisis de la experiencia de la Instrumentación del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD) por las Universidades Interculturales*, realizado del 7 al 9 de diciembre, la DECEyEC se encuentra diseñando los protocolos de gestión correspondientes a la colaboración con ambos aliados: CONAFE y Universidades Interculturales.

**c. Formación de multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta.**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para iniciar en el segundo semestre de 2012.

**d. Esquemas de seguimiento de la implementación de los modelos educativos del IFE**

**Acciones emprendidas**

Una vez concluida la experiencia de multiplicación del MEPD por parte de aliados externos, la DECEyEC sistematizó y evaluó los resultados obtenidos. Tal ejercicio de sistematización y evaluación, particularmente de la experiencia de colaboración con el aliado CONAFE en los estados de Nuevo León, Querétaro y Chiapas, entidades en las que se piloteó el manual de instructores, se lograron detectar una serie de necesidades respecto de la formación y el acompañamiento a multiplicadores externos de los modelos de educación cívica desarrollados por el IFE.

La cobertura lograda por parte de las JDE en el acompañamiento y seguimiento de la multiplicación citada—al 60% de los talleres impartidos por aliados externos—permitió,

---

<sup>16</sup> Nuevo León, Chiapas y Querétaro.

<sup>17</sup> Chiapas, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

además de dar un efectivo apoyo a los aliados, tener la posibilidad de recabar suficiente evidencia para evaluar los resultados que producen estas experiencias educativas en la población objetivo, así como para mejorar los procedimientos de monitoreo del proceso y asesoría a los multiplicadores.

Tomando en cuenta lo anterior, así como el conjunto de recomendaciones formuladas por las JDE para darle viabilidad y sostenibilidad a los procesos de monitoreo, asesoría y evaluación de la colaboración con aliados externos, la DECyPC diseñó el *Esquema de Formación y Seguimiento (EF+S) para la implementación de los modelos educativos del IFE en materia de educación cívica por parte de multiplicadores externos*. A continuación se presenta la propuesta de criterios y procedimientos (esquema) referida.

Considerando la identificación de necesidades de los multiplicadores externos<sup>18</sup> y si bien la mayor parte de los instancias, instituciones públicas y/u organismos de la sociedad civil que se han convertido en multiplicadores externos de los Modelos de Educación del IFE permitirían suponer, dado su perfil, la existencia de experiencias previas en el manejo de la metodología y contenidos que recuperan los Modelos, esto no ha sido siempre así, dado lo cual el Instituto se ha dado a la tarea de apoyar mediante distintos mecanismos la instrumentación exitosa de los Modelos. Entre los mecanismos que se mencionan se encuentran además de la capacitación directa de los Modelos, la apertura de esquemas de asesoría y comunicación en las que participan los órganos desconcentrados del Instituto. Con base en esta información es necesario que el Instituto genere un EF+S que cuente con criterios y procedimientos claros y precisos que permita lograr el siguiente propósito:

Propiciar relaciones de colaboración y aprendizaje interinstitucional que permitan expandir la visión del Instituto en materia de construcción de ciudadanía con base en una metodología sólida y en constante mejoría a partir de las experiencias que se registren en una ampliación gradual y sostenida de la cobertura.

---

18 En la detección previa de necesidades de formación que se realizó con los aliados externos que han venido colaborando con el IFE la mayoría refirió que el tipo de necesidades que identifican se encuentra en los siguientes niveles: a) Desarrollo pedagógico y didáctico; b) Fundamentación teórica del modelo y c) Administración de procesos educativos.

Para ello el Instituto deberá contar con herramientas de gestión del seguimiento y criterios de formación que estén en línea con los siguientes objetivos:

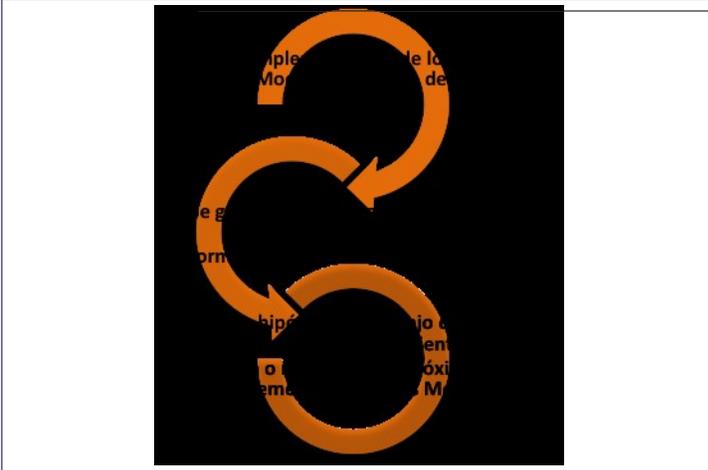
- Dotar de los insumos de información adecuados a los multiplicadores externos para una exitosa implementación del Modelo<sup>19</sup> en sus etapas de preparación, impartición y cierre de cada Taller.
- Brindar asistencia y/o asesoría técnica oportuna en los contenidos y metodologías propuestos por los Modelos de Educación en sus aspectos de formación en los marcos pedagógicos y políticos.
- Contar con un sistema de información que permita valorar cada experiencia a partir de criterios de eficacia, eficiencia, cobertura, valor humano de la experiencia<sup>20</sup> y generación de resultados efectivos de participación.

Se define como Esquema de Formación y Seguimiento al conjunto de criterios y procedimientos de aplicación sistemática encaminada a apoyar a los multiplicadores externos para una adecuada implementación de los Modelos de Educación Cívica del IFE. El EF+S parte de reconocer las hipótesis de trabajo creadas a partir de la experiencia en la implementación de los Modelos con multiplicadores externos así como de la información recabada por medio de instrumentos como la cédula de informe final de la instrumentación de talleres por parte de multiplicadores externos; en ese sentido el EF+S para su diseño deberá considerarse como una metodología de investigación – acción en la que las hipótesis son marcos que están en constante diálogo con la realidad.

---

19 La modalidad que el Modelo de Educación para la Participación Democrática adopta para su instrumentación es la de Taller, así cuando se menciona el sustantivo Taller o Talleres en relación al Modelo se está haciendo referencia a la instrumentación del Modelo con población objetivo.

20 Se entiende por Valor Humano de la Experiencia al juicio positivo que el participante hace de su experiencia en el taller.



A continuación se presenta la información recuperada de las Juntas Locales Ejecutivas reportada por medio de la Cédula de informe final de la instrumentación de los talleres del MEPD. A partir de la información recabada por parte de las JLE, sobre los proyectos distritales, encontramos que las necesidades de capacitación identificadas en los multiplicadores externos versan sobre los siguientes temas:

Los porcentajes más frecuentes son contenidos teóricos (17%) referentes a los temas que aborda el Modelo; manejo de grupos (15%) toda vez que los multiplicadores en su gran mayoría fueron instructores de CONAFE y no contaban con la experiencia de coordinación y manejo de grupos de adultos y ello se complementa cuando dicen requerir técnicas didácticas para trabajar con adultos (10%).

Es importante señalar que una vez identificadas las principales necesidades de capacitación detectadas en los multiplicadores externos se procedió a elaborar hipótesis de trabajo<sup>21</sup> (HdT) a partir de las cuales se propone diseñar el EF+S, cabe mencionar que la validez de las hipótesis también toma como base la experiencia y cobertura que se tuvo para 2011 en la implementación de los Modelos con multiplicadores externos: 1,650 talleres impartidos a 20,526 personas; 67% de talleres del Modelo de Educación para la Participación Democrática, 32% del Taller de Semillas de Ciudadanía y 1% del Taller de Conectando Ciudadanía.

---

<sup>21</sup> Primer Informe de Gestión ENEC 2011 – 2015, DECEYEC IFE, 2011

Respecto de las HdT se señalan los conjuntos en torno de los cuales se agrupa cada hipótesis<sup>22</sup>: I. Agentes del proceso educativo; II. El modelo y sus recursos; III. El proceso de capacitación a multiplicadores; IV. La gestión del seguimiento; V. El uso y disponibilidad de recursos y VI. El reporte de resultados.

Con base en la información recabada mediante la cédula reportada por los órganos desconcentrados y teniendo como referente las hipótesis de trabajo, se identifican los siguientes criterios<sup>23</sup> que pueden articularse al Esquema de Formación y Seguimiento de la implementación de los Modelos de Educación Cívica por parte de Multiplicadores Externos: capacidades previas, planeación, modalidades de la formación interna, distribución del proceso de la formación, adaptación del modelo, modalidades de la formación externa, control de gestión, planificación del gasto, sistema de comunicación / información e identificación de innovaciones.

Cabe mencionar que de manera paralela a la identificación de los criterios arriba mencionados se han atendido las necesidades que van surgiendo a partir de cada hipótesis. En esa línea actualmente se cuenta con los siguientes complementos y materiales didácticos de apoyo al proceso formativo del MEPD:

- Guía de Asesoría y Seguimiento para los multiplicadores externos.
- Cuaderno del Participante: Guía sobre derechos y participación.

Los cuales complementan la oferta de materiales de los procesos de formación ciudadana relacionados con la versión del MEPD “Semillas de Ciudadanía”.

Respecto de los resultados de aplicación de estos complementos y materiales didácticos de apoyo se menciona que aún no se tienen reporte de resultados en tanto la experiencia en la que se aplican estos nuevos insumos aún está en marcha<sup>24</sup>.

---

22 Para conocer cada Hipótesis de Trabajo se sugiere consultar el documento del Esquema de Formación y Seguimiento.

23 Para conocer los procedimientos que acompañan y explican cada criterio se sugiere consultar el documento del Esquema de Formación y Seguimiento.

24 La experiencia en comento tiene lugar en el estado de Baja California Sur con la gestión y seguimiento de la JLE quien está formando un grupo de 10 instructores comunitarios de la Delegación de CONAFE en la entidad. La experiencia inició con una primera sesión de formación del modelo en el mes de octubre quedando pendiente una segunda sesión para el mes de enero de 2012.

De esta experiencia en específico se menciona que además de estar atendiendo las hipótesis surgidas de la categoría “El Modelo y sus recursos” también se ha atendido, aunque de manera inicial y no estructurada, las hipótesis agrupadas en la categoría “El proceso de capacitación a multiplicadores”. La formación de los multiplicadores que se ha planteado consiste en una distribución del proceso lo que permite por un lado generar experiencias de instrumentación del taller por parte de los multiplicadores y detonar en sesiones posteriores la retroalimentación y un nuevo nivel de reflexión en torno a los retos que sugiere la implementación del Modelo. Este proceso, que exige una coordinación más estrecha entre las JDE, las JLE y la DECEYEC puede permitir que el multiplicador externo tenga una experiencia de aprendizaje de mayor valor en tanto se abre un espacio de reflexión sobre su práctica de manera acompañada y con la asesoría continua del IFE.

A fin de equilibrar el éxito en la identificación y colaboración de multiplicadores externos, se requiere de un EF+S que alinee la oferta del Instituto en materia de apoyos a las instituciones y/u organismos interesados en colaborar en la implementación de los Modelos. Para ello se necesita que el esquema más allá de ser una lista de criterios que no sean tomados en cuenta se traduzcan en acciones concatenadas en la que los agentes relacionados al interior del Instituto (Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados) sepan qué les toca hacer y cuándo, en función de un ordenamiento que está dado por un conjunto de criterios relacionados.

Por último es necesario preservar en el esquema su movilidad, es por ello que más allá de lineamientos que generan parálisis se ha pensado que el esquema se mueva bajo un paradigma de investigación que permita ir ajustando los criterios y procedimientos en función de una realidad que se va renovando en la medida que se obtiene mayor experiencia en la implementación de los Modelos, así se tiene que por un lado los criterios servirán como guías orientadoras en cada ciclo de implementación pudiendo o no modificarse en función de la información sistematizada sobre las experiencias generadas.

**e. Nuevas versiones desarrolladas del “Modelo de Educación para la Participación Democrática”**

**Acciones emprendidas**

---

Se desarrollaron tres nuevas versiones con el concurso de la DECyPC, las JDE y JLE, los aliados externos y en su caso, la asesoría externa: Semillas de Ciudadanía, Conectando Ciudadanía y el MEPD con enfoque intercultural.

*Semillas de Ciudadanía:*

En este caso, la colaboración del aliado CONAFE fue fundamental para validar el manual para instructores y la guía para capacitadores tutores, materiales educativos fundamentales para la instrumentación de Semillas de Ciudadanía. Asimismo, la DECyPC realizó dicha validación centrando su atención en los casos piloto seleccionados: Nuevo León, Querétaro y Chiapas.<sup>25</sup>

La sistematización de la experiencia de colaboración entre las delegaciones estatales del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de las tres entidades piloto y el Instituto Federal Electoral (IFE), arrojó los siguientes resultados: 478 talleres impartidos por 1,232 figuras educativas de CONAFE que participaron como multiplicadores, logrando una cobertura total de 3,894 personas atendidas (14% hombres y 86% mujeres) en 249 comunidades. Cabe mencionar que el taller fue instrumentado en localidades rurales (84%), indígenas (15%) y urbano marginales (1%). Asimismo, se logró dar acompañamiento y seguimiento a 172 talleres por parte de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de las entidades referidas.

Al final de la capacitación recibida para colaborar en la educación ciudadana de la población adulta, 907 participantes del CONAFE respondieron un cuestionario de evaluación<sup>26</sup>, quienes en su mayoría mostraron haber apropiado el núcleo de conocimientos básicos que propone el modelo.

Por su parte, los vocales del ramo, quienes capacitaron a las y los instructores y dieron seguimiento a la multiplicación de los talleres, refieren que en muchos casos ésta es la primera vez que se acerca una institución a la comunidad a dar un curso a los habitantes, quienes se muestran dispuestos a continuar en este u otro proyecto; sobre los temas, señalan que éstos han sido de su agrado y hacen sugerencias de temas adicionales, entre

---

25 En el documento *Balance de la experiencia de colaboración entre CONAFE-IFE en el proyecto Semillas de Ciudadanía*, se describe la información detallada al respecto.

26 615 de Nuevo León, 54 de Querétaro y 283 de Chiapas.

ellos la equidad de género. Asimismo, consideran que es importante saber sobre participación y derechos. Cabe destacar que en algunos casos, este interés se ha traducido en el impulso a acciones colectivas para la solución de problemas públicos.

A partir de las necesidades identificadas y sus correspondientes propuestas realizadas tanto por instructores comunitarios como por vocales del ramo para mejorar la experiencia de colaboración IFE-CONAFE, se diseñó una *versión reducida del Taller Semillas de Ciudadanía*.

Asimismo, con el propósito de acompañar el manual con otros recursos didácticos que apoyen la labor del instructor o facilitador, se adecuó la *Guía para Acompañar y Asesorar a las y los Facilitadores del Taller de Semillas de Ciudadanía*.

Por último, se elaboró el *Manual del Participante*, el cual se traduce en una guía sencilla de entender para que las y los participantes acompañen su recorrido pero que también tiene una utilidad posterior a éste.

#### *Conectando Ciudadanía:*

El proyecto Conectando Ciudadanía es una intervención educativa que se basa metodológica y conceptualmente en el Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD) y su objetivo es: *“Contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas jóvenes que reconozcan su capacidad de producir cambios en la realidad social, mejoren sus conocimientos y habilidades para participar democráticamente en los asuntos públicos y colaboren en la formación ciudadana de otros jóvenes y adultos en situación de exclusión social” (Manual Conectando Ciudadanía)*.

El Proyecto está dirigido a estudiantes de niveles medio superior y superior. En este sentido se pretende que el Proyecto forme parte del currículum de este tipo de instituciones ya sea como asignatura, prácticas profesionales y/o servicio social.

En su diseño incorpora un enfoque de juventud partiendo de reconocer las situaciones de asimetría en el ejercicio de la ciudadanía integral que las y los jóvenes encuentran en su vida diaria. En su instrumentación el proyecto contempla dos procesos formativos identificados como: “educar para la participación”- reciben el taller; y “educar en la participación” – facilitan el taller con otros jóvenes o con población adulta. De acuerdo al

nivel académico se establece de manera diferenciada la duración y el grado de complejidad de las actividades.

Fue a partir del desarrollo de dos experiencias en los estados de Sinaloa y de Jalisco que se logró validar el MEPD en su versión dirigida a jóvenes: *Conectando Ciudadanía*.<sup>27</sup>

A partir de los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación y en las entrevistas que se sostuvieron con los participantes del taller se refuerza la premisa de que la versión del MEPD Conectando Ciudadanía logra abordar temáticas que generan el interés de las y los participantes, el tema de dignidad y equidad de género dado las temáticas y los materiales que se utilizan para su abordaje resultan atractivos.

*Versión del MEPD con enfoque de interculturalidad:*

A fin de contar con un modelo de educación cívica adecuado para la población indígena, se sistematizó la experiencia de colaboración con las Universidades Interculturales (UIC) para la incorporación del enfoque de interculturalidad en el MEPD.

Participaron docentes y estudiantes de las UIC en la adaptación e instrumentación de Semillas de Ciudadanía, versión del MEPD para comunidades rurales. De acuerdo con la información reportada por las universidades<sup>28</sup>, se impartieron 277 talleres por parte de aproximadamente 227 estudiantes que participaron como facilitadores. Asimismo, se logró atender a un total aproximado de 1783 personas de 123 comunidades en los estados de Sinaloa, Quintana Roo, Tabasco, Estado de México, Veracruz, Puebla, Chiapas y Guerrero.<sup>29</sup>

La evaluación de esta experiencia de colaboración en lo que respecta a la incorporación del enfoque de interculturalidad al MEPD ha empezado a producir algunos resultados,

---

27 Adaptación que tomó como base el MEPD, en su versión *Semillas de Ciudadanía*. La experiencia de sistematización de esta experiencia se encuentra documentada en los documentos anexos: *Informe de la instrumentación del proyecto Conectando Ciudadanía y Sistematización de la experiencia del proyecto Conectando Ciudadanía*. .

28 Excepto por la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, la cual está por entregar su informe final.

29 Algunos de estos datos son sólo aproximados, ya que existen universidades que faltan por reportar algunos datos como parte de sus informes finales.

aunque la evaluación general de la experiencia, sigue presentando aún más desafíos que logros. Al respecto, se destacan:

- La necesidad de resignificar desde la cosmogonía de los pueblos indígenas los conceptos fundamentales del MEPD, tales como: Derechos Humanos, Dignidad humana, Equidad de género, Derechos colectivos, Democracia y Ciudadanía. Los conceptos mencionados no existen en las lenguas originarias de los pueblos indígenas literalmente, sin embargo existen valores y actitudes con el mismo significado expresados en sus sistemas normativos, sus sistemas simbólicos sus formas de organización comunitaria.
- Relevancia de los conceptos sobre participación ciudadana, mecanismos de exigibilidad y violación a los derechos humanos. Los pueblos indígenas tienen formas propias de organización y participación que muchas veces no son reconocidas por el Estado pero que les permiten seguir reproduciéndose como grupo social. En ese contexto es que habría de plantearse esos mecanismos de exigibilidad de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- La necesidad de ahondar en el uso de los mecanismos para la participación ciudadana, tales como el derecho a la consulta, el plebiscito referéndum y la iniciativa popular, entre otros a los que muchas veces no se tiene acceso, en principio, por el propio desconocimiento sobre su existencia.
- La reflexión sobre el sistema democrático no puede soslayar el tema de la autonomía y su relación con la Soberanía. Paralelamente, reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre el sistema de cargos y el impacto del sistema electoral partidista en las comunidades indígenas.

La sistematización de los resultados de la implementación realizada por las Universidades Interculturales permitirá orientar el diseño de un modelo educativo culturalmente pertinente para población indígena durante 2012.

#### **Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral**

**Objetivo:** *Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.*

## **Productos o componentes del proyecto**

- a. **Diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales.**

### **Acciones emprendidas**

Las y los vocales ejecutivos locales, con el apoyo de las JDE, realizaron un diagnóstico estatal que identifica y analiza los tipos de problemas que afectan la participación ciudadana en el PEF 2011-2012 en su entidad. Conforme el procedimiento indicado, y con la asesoría de la DECEyEC durante todo el proceso, las y los vocales lograron identificar la incidencia regional de cada problema detectado; alimentar el análisis con una caracterización socio-demográfica de las regiones afectadas y establecer una priorización de los problemas detectados.<sup>30</sup>

Los diagnósticos estatales fueron remitidos a oficinas centrales a través del campus virtual al cierre del plazo que fue el 31 de julio. El personal de educación cívica hizo una revisión de los mismos, así como el procesamiento de la información para retroalimentar a las JLE.

Entre los resultados obtenidos de los diagnósticos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas, destaca que casi todos refieren problemas relacionados con la asistencia a las urnas (abstencionismo); problemas relacionados con la participación en la integración de Mesas Directivas de Casilla; así como condiciones propicias para la compra y coacción del voto.

Para lograr la apropiación, profundización y validación de este diagnóstico, los Vocales Locales de Capacitación Electora y Educación Cívica, junto con las y los vocales distritales del ramo, realizaron un ejercicio de análisis preparatorio del diseño de las estrategias estatales con que se busca superar los principales obstáculos a la participación ciudadana efectiva en el PEF 2011-2012. El ejercicio de análisis indicado abunda en la argumentación de la relevancia que tiene atender esos problemas en la identificación de aliados estratégicos para la promoción de la participación ciudadana y en la identificación de las condiciones políticas, geográficas y sociales que pueden obstaculizar o dificultar la atención por parte del IFE a los problemas priorizados. El análisis producido, junto con el

---

<sup>30</sup> Lineamiento para el cumplimiento de la meta 2 del Vocal Local Ejecutivo en materia de educación cívica. 2011.

propio diagnóstico, constituyó un insumo fundamental para el diseño de las estrategias estatales.

Cabe mencionar que tanto los diagnósticos, como el análisis realizado a partir de los resultados obtenidos en ellos, sirvieron como insumo para el desarrollo del Taller de Diseño de Estrategias Estatales de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011 – 2012, el cual tuvo lugar en la Ciudad de México los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011.

Asimismo, tales resultados sirvieron de base para la elaboración de los Planes Operativos de las Estrategias Estatales de Promoción de la Participación en el Proceso Electoral Federal 2011–2012, las cuales serán instrumentadas durante el primer semestre de 2012.

**b. Medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales**

**Acciones emprendidas**

Se hizo un rediseño del paquete de medios educativos para promover la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012. Tales medios se enfocan en apoyar las acciones de información y sensibilización propuestas por las Juntas Locales Ejecutivas en el marco de las Estrategias de Promoción de la Participación en el Proceso Electoral Federal 2011–2012.

El conjunto de medios diseñados pueden ser reproducidos por los órganos desconcentrados para ser distribuidos o bien para ser utilizados como material de apoyo en el marco de pláticas, conferencias, talleres u otras acciones de comunicación y educación.

Los medios educativos elaborados son los siguientes:<sup>31</sup>

- 7 juegos de mesa
- 4 videos
- 1 fichero con las sugerencias didácticas para el uso de juegos, videos y dinámicas.
- 2 cartillas

---

31 Para mayor información, el documento referido es *Estrategias Locales de Promoción de la Participación Electoral 2012*.

- 1 guía didáctica dirigida a jóvenes universitarios para llevar a cabo debates sobre temas fundamentales para el conocimiento y aprecio de la democracia, y toma de conciencia del poder de las y los ciudadanos para mejorarla: *Diálogos en la elección: el país que queremos y el gobierno que merecemos... ¿cómo lograrlo?*
- Artículos promocionales
- Podcast de audio con temas diversos, algunos grabados en lenguas indígenas
- 6 carteles de promoción del voto
- 10 trípticos

Todos estos materiales fueron puestos a disposición de los órganos desconcentrados a través del Campus Virtual del Instituto.

- c. **Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores.**<sup>32</sup>

#### **Acciones emprendidas**

El proyecto *Estrategias Locales de promoción de la participación electoral* tiene como objetivo general: Sensibilizar a ciudadanas y ciudadanos en ejercicio para su participación efectiva en el proceso electoral 2012 mediante la realización de 32 estrategias locales que tengan impacto en al menos un 10% de la lista nominal de cada entidad.

Las Estrategias estatales de promoción de la participación electoral son el conjunto de acciones de comunicación educativa orientadas a sensibilizar a ciudadanas y ciudadanos en ejercicio, para su participación efectiva en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012.<sup>33</sup>

Entre sus objetivos específicos destacan: i) Promover un ejercicio real de participación ciudadana para abrir un diálogo con las y los candidatos a puestos de elección popular en el PEF 2011-2012 respecto de las principales demandas ciudadanas que interesan a la

---

32 Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. *Estrategias Locales de Promoción de la Participación Electoral 2012*.

33 La participación efectiva se entiende como la acción de ciudadanos(as) que buscan influir en los actores políticos para que su actuación sea apegada a la legalidad y sus compromisos de campaña retomen las demandas ciudadanas.

población participante, y ii) Brindar elementos de información y reflexión a la población participante para que valore el voto y lo ligue a otras formas de participación ciudadana como condición para hacerlo más efectivo.

Como se mencionó con anterioridad, a fin de orientar el diseño de las estrategias estatales, la DECEyEC convocó a las y los 32 VLCEyEC, acompañados de un vocal distrital, a participar en un taller en el que las y los asistentes profundizaron en el análisis de las problemáticas identificadas en el diagnóstico. El taller incluyó la elaboración del plan operativo para instrumentar la estrategia estatal con base en los medios educativos diseñados por la DECEyEC:

- El ejercicio de participación denominado “Telegrama ciudadano” que se propone como un eje articulador a nivel nacional de las estrategias estatales.
- El paquete de materiales educativos para la promoción de la participación electoral que se proponen como recursos para la información y sensibilización de la ciudadanía en las actividades que los vocales realizan para la promoción de la participación electoral.

#### *Telegrama Ciudadano:*

Telegrama Ciudadano es un ejercicio de participación abierto a toda la población joven y adulta del país que busca motivar a la ciudadanía a ejercer su derecho a proponer y decidir sobre los problemas públicos que más le afectan, propiciando que las y los ciudadanos relacionen sus intereses, necesidades y demandas con el voto y realicen un ejercicio de exigibilidad de derechos. De esta manera hacen evidente el sentido que tiene ejercer el derecho a elegir al presidente como titular del poder ejecutivo y a los representantes del poder legislativo: diputados y senadores federales. Busca además que las y los ciudadanos participantes en este ejercicio a nivel nacional, tomen conciencia de la necesidad de mantenerse activos, vigilantes y colaborando con el nuevo gobierno para la solución de sus demandas ciudadanas. Con ello, se contribuye a generar disposición para una participación en la elección y más allá de ésta.

El ejercicio de “decisión” que implica construir el mensaje del Telegrama ciudadano se acompaña a través del Juego Democrático, que es una actividad lúdica que liga la construcción de demanda ciudadana con la reflexión sobre la importancia del voto libre y

razonado y otras formas de participación ciudadana que dan fortaleza y efectividad al voto, como son: la vigilancia y la rendición de cuentas, la organización de la comunidad para resolver los problemas públicos que más le afectan y la colaboración con el gobierno, aunque no gane “el candidato por el que yo voté”.

Para llevar a cabo este ejercicio de participación, las JLE y JDE tienen tres opciones (formas de activación) que pueden combinar de acuerdo a sus posibilidades:

- *Activación Completa:* Realización de festivales en plazas públicas donde a través del *Juego democrático* cada ciudadano(a) decide el contenido de su telegrama, se informa y sensibiliza en torno a las siguientes problemáticas: baja participación, la compra y la coacción del voto.
- *Activación Básica:* Realización, a manera de pláticas de sensibilización en escuelas y universidades, en oficinas públicas, con grupos de beneficiarios(as) de programas sociales, con padres y madres de familia, entre otros, el ejercicio del Telegrama ciudadano con el apoyo de un video de 2 minutos de duración que permite al ciudadano(a) tomar conciencia de la importancia de su participación en las elecciones del 2012, como elector y en su caso, como funcionario de casilla así como de ejercer su voto de manera libre e informada.
- *Activación mínima:* Instalación de un stand con una urna, un cartel con la información para elaborar el contenido del Telegrama y un módulo portátil del Juego democrático en mercados, centros comerciales, centros de salud o comunitarios, eventos culturales y deportivos, para invitar a participar a la ciudadanía en el envío del Telegrama Ciudadano.

Para ampliar la cobertura de este ejercicio, la DECEyEC tiene previsto promover el Telegrama Ciudadano a través de una página de internet, facilitando por este medio, el acceso a miles de ciudadanos, principalmente jóvenes entre 19 y 29 años que es el sector de población que registra menor participación en las elecciones.

*Diseño de las estrategias:*

Durante el mes de octubre de 2011 los VLCEyEC realizaron reuniones de trabajo con los vocales del ramo en su entidad para dar a conocer lo desarrollado en el taller y validar el diseño de estrategia de promoción de la participación electoral para su entidad, la cual posteriormente fue remitida a la DECEyEC.

Cada VLCEyEC elaboró su estrategia estatal tomando en cuenta los problemas priorizados a partir de su propio diagnóstico; las poblaciones objetivo a impactar; las acciones de información y sensibilización adecuadas para atender las problemáticas priorizadas, en función del tipo de población objetivo; el tipo de aliados con los que puede contar; los espacios idóneos para realizar los Festivales Ciudadanos.<sup>34</sup>

Cabe destacar que para lograr una amplia participación ciudadana en el ejercicio de Telegrama Ciudadano y el impacto en la opinión pública se prevé una campaña de difusión.

El periodo durante el cual se instrumentarán las estrategias estatales—es decir los componentes Telegrama Ciudadano y Acciones de información y sensibilización—comprende los meses de marzo a junio de 2012.

A partir de la revisión de cada una de las 32 estrategias estatales, personal de la DECEyEC elaboró una retroalimentación en la que se propone a cada Junta Local una serie de recomendaciones para mejorar su instrumentación.

Cabe mencionar que con el fin de preparar la instrumentación de las estrategias locales diseñadas, los vocales del ramo han iniciado las acciones de identificación de aliados y de acercamiento para buscar la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, instituciones públicas, entidades de gobierno local, medios de comunicación e institutos electorales estatales, entre otros. En la siguiente gráfica se muestra el tipo de aliados con los que se ha propuesto establecer alguna relación e colaboración.

---

<sup>34</sup> En el documento *Información de las Estrategias Estatales de Promoción de la Participación Electoral 2011-2012*, se desglosan las características de cada una de las 32 estrategias.



### III.3 Programa 5. Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

En correspondencia con la visión que el Instituto asume con la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015, el programa y sus dos proyectos contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico III y son un elemento fundamental de la Línea estratégica III de la ENEC.

- Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.
- Línea estratégica III. Educación en y para la participación.

El Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas se orienta al desarrollo más avanzado de competencias cívicas para la participación de ciudadanos/as organizados, en la solución de problemas públicos mediante la generación de propuestas de política pública o bien a través de la vigilancia y evaluación del actuar de gobiernos e instituciones en torno a las políticas que éstas desarrollan respecto de determinados asuntos que interesan o afectan a la población.

#### Proyecto 5.2 Formación de Promotores Juveniles para la Incidencia en Políticas Públicas

**Objetivo:** *Formar jóvenes como promotores con experiencia práctica para la incidencia en políticas públicas.*

## Productos o componentes del proyecto

### a. Un modelo de incidencia en políticas públicas<sup>35</sup>

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para iniciar en el segundo semestre de 2012.

### b. Un modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía

#### Acciones emprendidas

Se concluyó el diseño del *Modelo de Formación de Promotores Juveniles para la Incidencia en políticas públicas*, el cual está dirigido a jóvenes con experiencia previa de participación política, social o ciudadana y tiene como objetivo: Incrementar la participación juvenil en el diseño, instrumentación y/o evaluación de políticas públicas que influyan en la mejoría de sus condiciones de vida y en su reconocimiento como actores estratégicos para el desarrollo y como sujetos de derechos en una perspectiva integral.

El Modelo persigue desarrollar las competencias<sup>36</sup> ciudadanas como son: a) Participar democráticamente para lograr cambios en la sociedad; b) Desarrollar las habilidades técnicas para la incidencia en políticas públicas y c) Desarrollar las habilidades políticas para la incidencia en las políticas públicas; que coadyuven al impulso de la participación de los promotores en proyectos de incidencia en política pública, a través de brindar seguimiento y soporte técnico continuo a los proyectos de incidencia y para el fortalecimiento de pautas de vinculación y fortalecimiento de capital social entre otros participantes y en otras esferas.

El proceso de formación se estructura con base en la experiencia de participación: el desarrollo del proyecto de incidencia y se nutre de 4 estrategias metodológicas: 1) la formación presencial en cuatro talleres de 20 horas cada uno; 2) el seguimiento a distancia que se basa en el uso intensivo de una herramienta virtual, para gestionar

---

<sup>35</sup> Es importante aclarar que este marco teórico-práctico servirá también para el proyecto 5.1 dirigido a población adulta y es el referente conceptual que orientará el diseño de los proyectos del programa 1 de la ENEC 2011-2012.

<sup>36</sup> Se entiende por competencias cívicas la articulación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a una persona reconocer su identidad ciudadana y ejercitarla en el ámbito público mediante el uso adecuado de las reglas y procedimientos democráticos, respetando la legalidad y en función del cumplimiento efectivo y progresivo de los derechos humanos.

información y colaborar en el desarrollo de grupos de trabajo temáticos y su principal herramienta es la presentación de informes en video cada dos meses; 3) la tutoría o acompañamiento técnico al proyecto de incidencia en campo y a distancia; 4) la vinculación entre los grupos de jóvenes promotores que participan en el proceso de formación a través de la plataforma web y visitas de intercambio de experiencias. Para el desarrollo de las capacidades técnicas y políticas para la incidencia, se promueve un aprendizaje actitudinal, conceptual, procedimental y estratégico.

El modelo de Formación de Promotores Juveniles para la Incidencia en Políticas Públicas, provee de documentos que sustentan el contenido pedagógico, metodológico e instrumentos que acompañan el proceso de formación. Cabe destacar que el modelo proporciona el currículo para la formación presencial describiendo a detalle las actitudes, conocimientos, habilidades y procedimiento a desarrollar en cada uno de los talleres; en este mismo sentido, suministra el currículo para el seguimiento en línea dando detalle de los contenidos, la temporalidad y los temas que se deberán abordar en la programación definida. Se incluye el método y los instrumentos para la evaluación del proceso y sus resultados. El piloteo de este modelo se prevé para el segundo semestre de 2012 y concluirá durante el primer semestre de 2013, en cinco entidades del país. Los estados seleccionados son Baja California, Nuevo León, Estado de México, Chiapas y Yucatán.

**c. Una estrategia de coordinación para la instrumentación del modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía implementada en colaboración con otros actores.**

**Acciones emprendidas**

La estrategia para la implementación del Proyecto de Formación de Promotores Juveniles para la Incidencia en Políticas Públicas describe la estructura operativa, los criterios y los mecanismos de operación previo, durante y posterior a la instrumentación del Modelo de Formación.

A partir de la identificación de las mejores condiciones para la implementación, y procurando la conformación de una muestra representativa de la diversidad del país, se seleccionaron 5 entidades del país: Baja California, Nuevo León, Estado de México, Chiapas y Yucatán. La implementación del Proyecto se prevé para el segundo semestre de 2012 y el primer semestre de 2013.

La estrategia describe la estructura organizativa que se propone para el despliegue del proyecto en los cinco estados seleccionados, así como el proceso de desarrollo del modelo educativo, a través de la colaboración de diversos actores sociales.

En la primera etapa se pretende sentar las bases para la implementación del proyecto, tanto en lo organizativo como en la conformación del grupo de jóvenes promotores que participarán en el proceso educativo. Para la segunda etapa, correspondiente al desarrollo del proceso formativo, se plantean los elementos de monitoreo y evaluación del proceso. Por lo que toca a la tercera etapa, se propone el desarrollo de la evaluación final y la sistematización de la experiencia, de tal forma que, como se señala en el proyecto 5.2 de la ENEC<sup>37</sup>:

“El análisis de resultados en torno a los elementos planteados, constituye el proceso de sistematización del modelo que deberá realizarse una vez concluida la fase de instrumentación piloto. Esta actividad comprende también la incorporación de mejoras tanto al modelo educativo como al proceso de gestión de la colaboración de otros actores en su multiplicación.”

Previo a la fase de instrumentación, se prevé un periodo de capacitación que comprende los siguientes contenidos:

- Presentación del Proyecto de formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas.
- Incidencia en Políticas Públicas: Qué es la incidencia en políticas públicas, por qué es importante la participación de las OSC's en los procesos de incidencia
- Metodología de los procesos educativos no formales: se abordará la metodología para el desarrollo de cada una de las sesiones de formación presencial en las que participarán los jóvenes promotores y cuya facilitación estará a cargo de un grupo de formadores.

---

37 Proyecto 5.2 Formación de Promotores Juveniles para la Incidencia en Políticas Públicas. ENEC 2011 – 2015. Instituto Federal Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 2010

En la fase de convocatoria y selección de las y los líderes participantes del proyecto se convocará a jóvenes cuyas edades oscilan entre los 18 y 30 años de edad. Dependiendo del número de distritos en cada estado se conformará el grupo de participantes para cubrir una población de 500 jóvenes participando en la fase piloto del Proyecto.

Las y los jóvenes serán seleccionados a partir de un perfil que define el ser joven y con la intencionalidad de participar en proyectos de incidencia, esto es que deberán contar con edad mínima de 18 y máxima de 30 años, contar con experiencias previas de participación ciudadana o social, estar interesados en participar en proyectos de incidencia en políticas públicas y disponer del tiempo para participar en el proyecto. Para la conformación de los grupos de jóvenes que participarán se procurará la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres procurando que al final el grupo esté integrado por un 50 % de hombres y 50% de mujeres.

#### *Mecanismo de selección*

Para la identificación y selección de los y las participantes que cuentan con mejores condiciones para lograr el objetivo del desarrollo de proyectos de incidencia se propone la selección mediante entrevistas a las y los candidatos.

La entrevista explorará los temas referentes a la trayectoria de participación ciudadana, interés en el ámbito público, motivaciones para participar en el proyecto, identificación de problemáticas que afectan al grupo humano con el que trabaja e identificación de posibles aliados para la incidencia.

En la etapa de implementación del modelo educativo se ha previsto realizar una capacitación previa que permita a los actores involucrados apropiarse del enfoque de juventud, adquirir la metodología del proyecto y desarrollar las estrategias que permitan la sustentabilidad del proyecto, así como brindar las herramientas necesarias para que se pueda realizar un seguimiento a través del monitoreo y acompañamiento en las sesiones de formación presencial, acompañar el proceso de seguimiento a distancia con la ayuda de instrumentos pertinentes y adecuados.

Finalmente, es importante señalar que a partir de 2012, este proyecto se fusionará con el proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas,

---

tal como se describió en el apartado II de este informe, quedando como *5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas*.

### ***Documentos Referidos***

- Propuesta de ajuste de los proyectos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México pendientes de diseño y recalendarización de los proyectos en etapa de instrumentación.
- Esquema de formación y seguimiento para la implementación de los modelos educativos del IFE en materia de educación cívica por parte de multiplicadores externos Apuntes para su diseño.
- Estrategias Locales de Promoción de la Participación Electoral 2012.
- Información de las Estrategias Estatales de Promoción de la Participación Electoral 2011-2012.
- Resultados de la revisión de las Estrategias Estatales de Promoción de la Participación Electoral en el PEF 2011-2012.
- Informe de la instrumentación del proyecto Conectando Ciudadanía.
- Sistematización de la experiencia del proyecto Conectando Ciudadanía.
- Informe preliminar sobre la identificación de buenas prácticas en los ejercicios reales de participación realizados en el marco de los talleres del MEPD impartidos durante 2011.
- Balance de la experiencia de colaboración entre CONAFE-IFE en el proyecto “Semillas de Ciudadanía”.